

EL TIEMPO

Año XII—Núm. 3.783

Murcia.—Jueves 3 de Julio de 1919

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

Elecciones provinciales

Candidatura Monárquica

Por Murcia

Don José María Guillamón Miró

Por Mula-Caravaca

Don Antonio Artero Perea

Don Juan Ayuso Andreu

Don Antonio Fernández Manuel

Don Rosendo Guerrero Gallego

Por Yecla-Cieza

Don Mariano Marín Blazquez

Don Agustín Escribano Guixé

Don Juan Palazón Herrero

Don Roque Martínez Pérez

La lucha política

Decíamos ayer, cuando aun desconocíamos el resultado de la votación en las Cortes, que todas las cosas que se anuncian con extraordinaria publicidad, suelen después quedar en el más espantoso ridículo. No se necesitaba ser profeta para vaticinar el resultado que conocían lo mismo, o mejor que nosotros, los que la provocaron.

Con solo observar que minorías están al lado del Gobierno y cuáles en contra, se sabía el resultado con absoluta precisión.

¿Por qué pues, se quiso intentar la votación?

Muy sencillo; quedaba todavía para los elementos de la izquierda la nebulosa de la actitud que tomarían los conservadores, y quisieron precisar una declaración que aclarara su conducta.

Fíban en que perdurarían en el campo conservador las mismas pasiones y los mismos personalismos de otras épocas, y pretendieron, removiéndolo el resoldo del pasado, que se encendieran de nuevo las brasas de extinguidas diferencias.

Los que son incapaces de elevar un poco su mirada, y saltar por encima de sus egoísmos, creían que todos eran de la misma estructura moral, y que claudicarían al impulso de los visos de rebeldía que ellos levantan con amenazas unas veces y con halagos otras.

Solo que en la ocasión presente sus artes no han dado el resultado apetecido, y han puesto de manifiesto hasta dónde llega la insidia y la mala voluntad.

La derrota ha sido de las que forman épocas; pero no por ello se darán por vencidos.

La lucha presente no se parece a las demás; es de las que se juegan, para el porvenir, toda la influencia decisiva en los destinos del país y las inquietudes, que hasta aquí dominaron a su antojo, y pusieron en torpedos a su paso, la obra de reconstituir a España no se resignarán fácilmente a que continúe este Gobierno; y este, por lo mismo que sabe que está asistido de la opinión, tampoco se someterá a la voluntad de las izquierdas, precisamente porque su mayor fuerza estriba en el consenso que en la conciencia nacional ha producido la incesante y tenaz oposición de esos elementos.

De modo que es seguro que continuará la lucha tenaz, y perseverante, hasta que la evidencia haga comprender a los elementos de la izquierda que pierden lastimosamente el tiempo.

Así es que la función de ayer se repetirá con cualquier motivo siempre que encuentren coincidencia para ello.

Ahora el interés político se concentra en la acometida que dirige al ministro de la Gobernación, por supuestas ilegalidades y abusos en las pasadas elecciones.

Todo el mundo sabe que en estas elecciones el número de actas graves infinitamente menor que en todas las elecciones anteriores; de modo que esa cifra prueba hasta la saciedad la sinceridad del Gobierno; pero hay que mantener la tensión de los nervios de los que forman un bloque y hay que perseverar en esa actitud de franco y ruda oposición.

El primer intento no ha podido ser más desgraciado; confiamos en que así continuará hasta el final; pero si no llegase, no por ello pueden esperar lentarse las izquierdas; pues el peor obstáculo para el triunfo de sus fines, no es ciertamente el Gobierno, sino el país que cada día se muestra más disgustado de los procedimientos de los eternos perturbadores.

DEL DIA

SACRILEGIO....!!

La Constitución acaba de ser llamada vilmente. No nos explicamos como los españoles han podido dormir estas noches. Decididamente España es un país sin pulso.

Los que actúan de sacerdotales mantenedores del fuego sagrado de la libertad; los orfebres que construyen los vasos sagrados donde han de guardarse las más puras esencias democráticas, con los brazos en alto, los ojos desenojados y los puños crispados, gritar: ¡Sacrilégio, sacrilégio!

Don Alvaro, don Manolo y don Santiago, o unmas fortísimos en que se apoya la esencia constitucional, siéntense a dos dedos de la locura; don Alejandro y don Melquíades, gimien ante el atropello constitucional, ellos tan constitucionales; Bastiero y Marcelino Domingo, que quieren destruir todo lo existente menos la Constitución por la que sienten veneración sin límites, están a medio metro de desatarse el orzaco. La prensa izquierdista, tan respetuosa con todo, tan ordenada, reverencia tora de las prácticas constitucionales, pone el grito en el cielo. Y hasta Cambó, el gran español, el amante de todas las

puercas de la raza castellana y de las libertades de la patria, gruñe en estelón unas maldiciones a los que hicieron menga y capirotos de la Constitución.

¡Sacrilégio. ¡griten todos a una. Maldición contra los que han cometido semejante crimen!

No es para menos la cosa, señores míos; es el caso que el Gobierno se encontró con que el día 1.º de Julio, dentro de la Constitución, no podía cobrar nada a los contribuyentes; y acordándose sin duda de aquella célebre frase de Castejón: «dentro de la ley, al borde de la ley o fuera de la ley», echó por la calle de esmedio y sin permiso de la Constitución, adoptó los medios para poder cobrar. Los contribuyentes en este caso hablan hecho temblar el coro a la protesta de las «zurdas». No pagar al Estado, menuda gargita. ¡Viva la Constitución! hubieran gritado todos.

Pero he aquí que por la misma razón el Estado no hubiera podido pagar nada; y empesados de todos los ramos, clases pasivas, exquiridos, militares, clero, soldados, presos, etc., etc., se hubieran hecho una cruz en la tripita el citado día 1.º de Julio; y como ese día habían de mandar a la plaza y la Constitución no dispone en ningún artículo que las patatas y la carne y los tomates y el pan se den gratis cuando no está legalizada la situación económica, pues no les quiero decir a ustedes la que se armaba. Milares de españoles gritando con el célebre «Es pañito» aquello de «Me carga la Constitución...»

Día de tristeza para las libertades españolas ha sido este; si los que en el Congreso tienen la representación del más puro liberalismo hubieran derrotado al Gobierno a estas horas miles y miles de ciudadanos estarían ayunando, pero ¡ah!, se ha burlado la Constitución.

Bien está que todos aquellos que son liberales de veras, pero que necesitan sus duros mensuales para levantar el puñero, acepten esa fórmula del Gobierno, surque el pan que coman durante este mes «ilegal» se les convierta en veneno, pues no hay que olvidar que se trata de un pan «anticonstitucional»; pero lo que no tiene duda es que Alba, Romáñones y Alhucemas, fieles con sus principios y reconociendo la ilegalidad de lo hecho, renunciarán generosamente a las pesetas que les corresponden de su cesantía ministerial. Nada menos pueden hacer estos hijos de la libertad; Guzmán el Bueno se conmovió en su tumba.

¡Pobre Constitución villanamente mancillada! ¡Qué sería de ella sin vuestras voces, oh sacerdotes de la libertad! No sabemos si habéis cometido en vuestra vida algún pecado; pero esta enérgica defensa de ahora os redime. Y aún hay quien dice que no sois sinceros. Llevad con resignación vuestra cruz; la de las injusticias, la de las ofensas a vuestros más caros ideales, y sobre todo la cruz que tenéis que soportar, tristísima, de que Maura parece que se agarra al banco azul como una lapa.

Y esa sí que es una gran Cruz para vosotros.

VERETER

Polvoristas

Concurso

Se abre un concurso entre polvoristas para 200 metros de traca, que se han de disparar el próximo día 16 festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Las proposiciones, casa de don Manuel Tomás Crava, calle de Cartagena núm. 33, de 9 a 11 de la mañana.

EL SENOR DON FERNANDO VISEDO ARTESERO

ha fallecido en el día de ayer a los 90 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos don Enrique, doña Eloisa y doña Matilde Visedo, y doña Herminia Ortiz Visedo,

RUSSAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a su funeral y entierro, que tendrán lugar: el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las seis de la tarde del día de hoy, en la parroquia de San Bartolomé-Santa María, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 3 de Julio de 1919.

Gasa mortuoria: Marín-Baldo, 1, segundo.—No se invita particularmente.—El duelo se despiden en Santa Teresa (7)

NOVENO ANIVERSARIO la señora D.ª Victoria Díez Vicente

DE PEREZ MARIN

Falleció en esta ciudad el 1.º de Julio de 1910

(D. E. P.)

En sufragio por su alma, estará la Vela y Alumbrado a Jesús, Sacramento mañana viernes, en la iglesia de religiosas Capuchinas, y se celebrarán misas cada media hora hasta la una.

Don Vicente Perez Marin y demás familia de la familia,

Anticipan las gracias más sinceras, a sus amigos y personas piadosas, que se sirvan asistir a dichos oficios, por cuya atención, podrán ganar numerosas indulgencias, que tienen concedidas, los Excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos y Obispos, por cada oración, obra de caridad o cualquier otro sufragio que se aplique por el alma de dicha señora.

(7)

La Voz de las fuerzas vivas

Hemos separado muchos muchas veces el hecho de que mientras los profesionales de la baja política se entregan a las más baratas campañas al solo efecto de entorpecer la marcha del país las fuerzas vivas, que no ven con buenos ojos la antipatriótica conducta de esos elementos se han colocado al lado del Gobierno auxiliándole en su libre desenvolvimiento y aplaudiendo sus aciertos.

«El Financiero órgano de las fuerzas vivas que está alejado de las luchas políticas escribe a propósito de empréstito lo que sigue y que brinda a aquellos periódicos de la localidad que copiarlos de «La Tribuna» aquella farsa ridícula de que se habían lesionado los intereses del país.

Es la mejor contestación que se le puede dar a los que así proceden y la más elocuente elección que deben recibir.

Dice así: El ministro de Hacienda pedía al crédito 1.656 millones y el país ha accedido al préstamo suscribiendo 17.512 millones.

«Esto, mireis por donde se quiera, constituye un éxito enorme, formidable, que no bastaría a ensombrecer los distingos y resacas de los que todo, hasta el mismo crédito nacional, lo convierten en sustancia política y en piedra de toque de oposición sistemática y sordida.

A nosotros, que por movernos en un sereno ambiente de los mercados

y en a quietud de nuestro retro de trabajo, somos siempre, y lo proclamamos, ministeriales de todos los Gobiernos en materia de crédito público, sentimos, más que sorpresa, indignación, al ver cómo se labora realmente contra la Patria por voces de publicidad, que dicen y escriben cosas perogrulladas y distantes que no se atrevería a avalar con su firma nadie medianamente sovente en cuestiones financieras.

No es esta ocasión, pronto lo debatiremos, de discutir la verdadera doctrina en punto a Deudas amortizables y perpetuas, ni tampoco si las emisiones en Deuda perpetua a elevado interés son el mejor medio indirecto para emitir Deudas amortizables por conversión.

Bástenos saber por el momento y ello es bastante para todo espíritu recto, que dentro de la clase y características del valor emitido, el Ministro de Hacienda ha defendido con brillante éxito y al límite máximo los intereses de la nación, y solo pásemos aires de todas las gentes de sentir justiciero.

Bastará decir, oportunamente lo recuerda «El Comercio», que el empréstito de Villaverde en 1900, se hizo al interés real de 5 98 por 100; el del señor Rodríguez en 1902, al 4 67 por 100; el del señor Alba en 1917, al 4 62 por 100 y ahora el del señor La Cierva en 1919 se realizó al 4 24 por 100, sin que quise decir, como abunda a este escribe un diario, que el Estado paga la renta íntegra, como si hubiese recibido los 1656 millones nominales.

Esto es un disparate, de las cosas, porque la renta efectiva del nominal es solo 3 20 por 100, y es evidente que a este interés nadie puede pensar que se emite a la par, por brillante que sea la situación económica de España.

Además, bueno es que se diga también, sin ofensa para nadie, que para fijar el tipo de emisión solo reunió el Ministro de Hacienda en su despacho a reducido número de banqueros y, aunque después todos han rivanzado en celo por el más brillante éxito de la operación, lo cierto es que los banqueros que señalaron con el Ministro el tipo de emisión, merecieron muy aires censuras de sus compañeros, por estimar que no habían defendido bien los intereses de la clase al aceptar tan alto tipo de 7 50 por 100.

Acaso pudiera lamentarse que el señor La Cierva no hubiera aprovechado tan favorable coyuntura para realizar el empréstito desde luego, siquiera por 2 500 millones, que por esa cifra y aun más habría quedado fácilmente absorbido; pero es de designar a la vez la objeción atendible de que, preparados con rapidez los planes de inmediata ejecución del programa de reconstitución económica, prontamente se realizará otro empréstito a la luz, a la vez que se acometa la obra de normalización de la Hacienda.

Nosotros habíamos previsto que se cubriría el empréstito veinte veces, pero la realidad ha superado en mucho a los cálculos más optimistas.

Digan lo que digan los agoreros

Una vaca enterrada

Hece unos días la prensa diaria, entre ella «El Liberal», dió la noticia de que había sido enterrada una vaca por encontrarse la carne en mal estado para el consumo público.

Cómo nosotros también dimos la noticia del buen servicio prestado por la guardia municipal, nos creemos en el caso de intervenir en este asunto que, con materia ligerez, ha resultado el veterinario municipal en un comunicado que publica ayer un colega local. Ese comunicado es la más evidente confirmación de la veracidad de la información dada por la prensa.

Ese recibo de haber comprado una vaca «en vivo» lleva ya un sello indeleble de algo anormal; y más anormal todavía que estando preceptuado que no se sacrifique a horas interpestivas, el de esa res se hiciera a las cinco de la mañana.

Aún hay más; por el señor alcalde, al tener noticias del hecho, se dió el orden de que quedara depositada la vaca durante tres días por si algún interesado se orela en el derecho de reclamar; y solo cuando ya era absolutamente imposible tenerla por más tiempo en el Matadero, se dió el orden de enterrarla.

Si no había nada de anormal en el hecho, si los interesados estimaban un atropello la retirada de la res del consumo público, ¿cómo es que no se presentaron a reclamar a su debido tiempo? Nadie llegó a la alcaldía que haya significado su deseo de ser autorizado para la venta de la carne.

Cuando la guardia municipal recibe una denuncia, y esta se comprueba, la alcaldía no puede obrar de distinto modo que lo ha hecho; y quien no puede censurar esas resoluciones es precisamente quien por su cargo tiene la obligación de conocerlas.

Y en ese caso el veterinario municipal debía saber que el alcalde, y no la jefatura municipal, tenía que proceder de ese modo.

EN TOTANA

Un robo

En la casa cuartel de la Guardia civil del puesto de Totana, se ha presentado el vecino de dicho pueblo, Andrés García Martínez, denunciando que en ocasión de hallarse ausente de su domicilio, penetraron en él robándole una maleta que contenía 700 pesetas, en billetes franceses y españoles.

El denunciante ha manifestado, que al siguiente día de realizado el robo, al ir a salir de su domicilio, cual fué su sorpresa al ver en su misma puerta la maleta robada, la que tenía las cerraduras fracturadas.

Al reconocerla su dueño observó que de las 700 pesetas que contenía, solo le habían robado 350.

La guardia civil procedió a las oportunas investigaciones, las que dieron por resultado la detención de Bartolomé Cánovas y su esposa Catalina Molina, los cuales ocultaban en un rincón del patio de la casa 65 pesetas.

Los detenidos por supuestos autores han sido puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Fundación del duque de Alba

Concurso literario con 12.000 pesetas de premio

En cumplimiento de lo que dispone la Fundación del duque de Berwick y de Alba y conde de Lemos, en memoria de la excelentísima señora doña Rosario Falcó y Olorio, duquesa de Berwick y de Alba y condesa de Lemos y Siruela, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Noter», la dicha Corporación ha establecido un concurso literario, por haber queda-

do desierto el anunciado en 14 de diciembre de 1915, cuyo asunto, premio y condiciones son los siguientes:

Asunto.—«Vocabulario completo de la «Crónica general» de Alfonso el Sabio, con el análisis de los casos de construcción y régimen que en ella se cifran».

Premio.—Dose mil pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento o disminución que tengan los intereses del capital destinado a la Fundación.

El concurso se dará por terminado el 31 de enero de 1922, a las doce de la noche, recibíéndose desde luego los trabajos en la Secretaría de la Academia.

El momento político

De la noche Por telégrafo

Consejo de ministros

Esta mañana a las ocho continuó en el domicilio de Maura el Consejo de ministros comenzado ayer tarde.

El ministro de Fomento dió cuenta de que se había dedicado a la importante cuestión de ferrocarriles y tarifas ferroviarias.

Ossorio quedó encargado de redactar una fórmula; se seguirá el estudio en sucesivos Consejos.

Dijo Ossorio que el problema es muy interesante y que el Gobierno se propone abordarlo totalmente, comenzando por la parte de las tarifas.

Añadió que su cuanto el criterio del Gobierno está determinado él lo hará contar a una ponencia que llegará al Parlamento.

Consejo con el rey

Desde casa de Maura marcharon todos los ministros a Palacio donde se celebró el acostumbrado Consejo de los jueves presidido por el monarca.

Maura, en su discurso resumen, ocupó especialmente del tratado de paz firmado entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, dando cuenta también de la felicitación enviada a los jefes de los gobiernos aliados por tan fausto suceso.

Habló también de política interior dando cuenta al rey de los deberes parlamentarios y de la votación que obtuvo el Gobierno el martes en el Congreso.

Reunión de las izquierdas

Esta mañana se reunieron en el Congreso los jefes de las minorías de la izquierda.

La novedad la constituyó la asistencia a ella de Ventosa, quien había sido requerido por García Prieto porque las izquierdas querían conocer la actitud de la minoría regionalista en el asunto de las actas.

En la reunión se cambiaron impresiones sobre la forma en que se ha de llevar el debate en materia electoral.

Quedó designado un comité que se dedicará al estudio de los dictámenes de las actas.

También se examinaron los puntos de coincidencia que las minorías izquierdistas tienen con la regionalista en esta cuestión.

Incendios en los campos

De la noche (Por telégrafo)

Graves noticias

Recíbense noticias de Andalucía que revisan gravedad por lo que pueden significar.

En el poblado de Uegues (Sevilla) se produjo un incendio en un extenso campo de trigo.

Una gran extensión de terreno sembrado de pasto en la Puebla, también ha sido destruida por un incendio.

En el término de Carmona ardió también una gran sembrada de trigo, propagándose a otras fincas.

También en un pueblo de Badajoz se ha destruido un campo de trigo por un incendio.

Estas noticias han producido gran

impresión, pues aunque se desconocen las causas de estos sucesos se supone que son intencionados.

De ser así reventaría la cosa de extraordinaria gravedad.

Parece ser que las autoridades se han puesto en movimiento para descubrir todo lo que esté relacionado con cuestión de tan gran importancia.

LAS CAMARAS

Sesiones de ayer

Escándalo en el Congreso

(POR TELÉGRAFO)

Sesión del Senado

Sin interés

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión.

Preside Allende y hay regular concurrencia.

En el banco azul González Horro y Maestro.

Orden del día

Se despachan varias dictámenes de actas.

Se acuerda que el Senado se constituya mañana.

Se levanta la sesión.

Sesión del Congreso

Animación

Poco después de las tres y media se abre la sesión.

Preside el marqués de Figueras.

En el banco azul están Maura, Cierva, Goicoechea y Bahamonde.

Los escaños están concurrenciosos.

También hay mucho público en las tribunas.

Acta de Santa María

Se pone a discusión el acta de Santa María de Nieva.

PORTELA impugna el dictamen. Dirige durísimos ataques a Goicoechea y a los gobernadores.

Dice que algunos de estos merecen el calificativo de presidiables.

El ministro de la GOBERNACION rechaza las frases de Portela.

Le recuerda que él fué gobernador de Barcelona.

Le acusa de faltar a la verdad y aude a la austeridad de Portela.

Afirma que fué derrotado legalmente en Fonsagrada.

(Las izquierdas protestan ruidosamente, contestando en igual tono la mayoría. El escándalo se formalizó oyéndose frases durísimas. El presidente logra imponer el orden con gran trabajo).

PORTELA dice que el dictamen significa una coacción del Supremo.

(Se reproduce el escándalo que adquiere caracteres formidables. Da unos bancos a otros se cambian insultos).

GOICOECHEA rechaza con energía las acusaciones que califica de falsas.

Dice que no tolerará las bravuconerías.

(Segue el escándalo).

Imponente tumulto

El ministro de GRACIA y JUSTICIA interviene.

Comienza dedicando un saludo a la Cámara.

Afirma que sintiendo ramordimientos de conciencia visitó a los magistrados del tribunal de actas recomendándoles la máxima utilidad en el castigo de seis distritos por existir sobornos.

(El escándalo que producen esas palabras es formidable. La actitud de los diputados pide la palabra inutamente y todos quieren hablar a un tiempo).

BAHAMONDE quiere explicar esas palabras pero el vocero le impide.

(La Cámara ofrece un aspecto deplorabile. El presidente rompe varias veces pausas para imponer orden).

A petición de minorías se leen las cuartillas de los informes de las palabras del ministro.

BAHAMONDE explica sus palabras lamentando su inesperienza parlamentaria.

po en cosas estériles de esta manera.

Las izquierdas afirmaban que arrojarán en su hostilidad.

Las actas examinadas

En los pasillos decía Rounes que las actas examinadas por Bahamonde fueron las de Arado, Navalmaral, Santander, Santa María de Nieva, Coria y Motril.

Se añade que el Supremo anuló el acta de Motril por donde venía triunfante el clervista Marquaz.

¿Dimisión?

Se aseguraba en la Cámara que Bahamonde, por deficiencia había enulado su dimisión a Maura.

No pudo confirmarse.

Opinión de Cambó

Cambó hablaba en los pasillos de la Cámara acerca de lo que ocurrirá en la política.

Cree que las sesiones solo durarán hasta á fines de Julio.

Se legalizará la situación económica y se cerrará el Parlamento hasta Octubre.

Antes de abrirlo se harán modificaciones ministeriales, entrando algunos conservadores en el Gobierno.

Los regionalistas y el bloque

Se aseguraba esta tarde con mucha insistencia que los regionalistas catalanes entraban a formar parte del bloque de las izquierdas para sumarse a la campaña contra la conducta electoral del Gobierno.

Notas militares

De la noche Portelágrafo

Defunción

De Alcazarquivir comunican que ha fallecido el teniente coronel del batallón de Ciudad Rodrigo D. Emilio de la Cierva.

Su muerte ha sido sentidísima.

Firma

El ministro de la Guerra puso a la grma del rey el ascenso a brigadier de la reserva del coronel don Máximo Corzoria.

Se firmó también una concesión de cruces.

Extranjero

(De la tarde) (Por telégrafo)

Washington

Un dirigible de la Marina está listo.

Resultaron 30 heridos.

Lisboa

Continúa la huelga ferroviaria registrándose muchos actos de sabotaje.

NOTICIAS

Sufragios

Ayer 3 y con motivo de ser la festividad de S. Hilodoro se aplicaron misas cada media hora en el templo parroquial de S. Bartolomé, en sufragio del alma del señor don Hilodoro Sánchez Herrero Teniente coronel retirado.

A su senida viuda doña Teresa Abellán, le repetimos nuestro pésame.

Plaza de Toros de Murcia

En obsequio del público

En la novillada del domingo, después de muerto el cuarto toro, en obsequio al público, el célebre Belmonte de Lorca, lidiará un hermore becerro regalo del organizador de la corrida Francisco Hernandez (Jardín).

El domingo a la plaza

A presenciar una gran corrida, a recoger tres valiosos regalos y a divertirse con las faenas del célebre Belmonte de Lorca.

Enhórabuena

Con uno de los primeros números ha obtenido plaza de alumno en la Academia de Artillería en Segovia el aventajado joven don Luis Martí Trujillo, hijo del Coronel de este Tercio de la Guardia Civil don Luis Martí.

Muy de veras felicitamos al aventajado alumno y a la vez la hacemos extensiva a su señor padre.

Cambios de madona de todos tamaños, para embasar fruta, se venden al por mayor y menor en la espartaria de José Fuster, Pano de San Francisco 28.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro buen amigo, el conocido industrial don Jesús Peraz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Pérdida

Desde la calle de la Frereria a la de Calderón de la Barca, se ha extraviado un trazo de fisco de oro.

La persona que lo encuentre puede presentarlo en esta redacción o en la calle de la Frereria número 2 segundo piso.

Se le gratificará.

Notas del Ayuntamiento

El gobernador civil interesa se le manifieste si existen depósitos arrojados para almacenar trigo argentino.

Don Julio Gascón Leante interesa título de guarda particular jurado a favor de Juan Serna Lechuga.

Don Joaquín Lucas solicita permiso para realizar obras en fincas de su propiedad.

A don José López Baños se le participa haber sido suspendido de empleo y sueldo en su cargo de Inspector veterinario.

Al presidente de la Unión Mercantil se le de un plazo de veinte días para la aceptación y pacto entre patronos y dependientes sobre la jornada mercantil.

Al ingeniero jefe de caminos se le remite instancia de Andrés Balbiza Arques, para edificar una casa en la carretera de Albacete a Cartagena.

Al teniente coronel de la Guardia civil se le interesa informe de conducta de varios individuos propuestos para guardas jurados.

MILITARES

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

Al coronel del regimiento de Cazadores de Zaragoza se le remite certificado de defunción del soldado de dicho cuerpo José López Pérez.

Al presidente de la Comisión mixta interesa se le remitan los datos referentes al mzo de vapor I An Ambit.

para España. La producción por su abundancia, es única, y con la de Italia representa el 30 por 100 de la total en el mundo. El mineral tiene un 30 por 100 de mercurio más que en las minas más ricas sólo llega al 2. En 1916, y con la intervención del actual ministro de Hacienda, se nombró un Consejo para dar la mayor flexibilidad posible a la administración de las minas, designándolo en reemplazo de la general del Estado. **Hasta el año pasado** no se constituyó dicho Consejo, y hasta, que llegó al ministerio de Hacienda el señor La Cierva no se firmaron las autorizaciones necesarias para comenzar las obras de intensificación que el interés nacional reclama.

El primer ministro que ha visitado las minas de Almadén es el señor La Cierva, y su viaje ha sido fructífero en extremo. Dio cuenta a sus compañeros de Gobierno de los diversos problemas sociales allí planteados y de las medidas que adoptó para conseguir una superproducción necesaria. Pronto empezarán los trabajos para la electrificación de las minas.

Hay allí un problema de humanidad que el ministro ha estudiado con el mayor detenimiento. Las emanaciones del mineral causan graves enfermedades, y el señor La Cierva tiene el propósito decidido de consultar con eminencias médicas y aplicar los remedios con la mayor actividad. Además, los repartos entre los obreros de Almadén de las tierras procedentes de incautación por el Estado, y que se hacían por períodos de nueve años, serán provistos, y se irá a la intensificación de los cultivos y a un modo colectivo de entrega, para que todos puedan disfrutar del privilegio y el trabajo en pleno campo con un contrapeso de la labor en las minas. El señor La Cierva conferenció detenidamente con la Directiva de la Sociedad obrera, y fué constantemente aplaudido y vitoreado por los trabajadores de Almadén y de los pueblos próximos.

El informe del ministro de Hacienda ante sus compañeros de Gobierno fué, como antes decimos, detalladísimo.

Por los telegrafistas separados

Adhesión de portugueses y franceses

Los telegrafistas de Lisboa y París se han unido a la campaña emprendida por los españoles para reintegrar sus cargos a los funcionarios de Telégrafos separados del servicio con motivo de la huelga última. Los telegrafistas de Lisboa han dirigido al Rey de España un telegrama con-

cebido en los siguientes términos: «En este momento de júbilo, en que la paz firmada en Versalles asegura al mundo la iniciación de una era de libertad y justicia. los telegrafistas de Portugal, recordando que V. M. tanto ha intervenido en favor de los heridos de la gran guerra, se dirigen a vuestro corazón magnánimo en súplica de perdón para sus compañeros españoles que han quedado sin empleo con motivo del último movimiento huelguista».

Los de París se dirigen a sus compañeros de la capital de España en un telegrama que dice: «Los telegrafistas de la Central de París agradecen a sus compañeros españoles la felicitación que les han enviado con motivo de la firma de la paz y les anuncian que realizarán las gestiones necesarias con su Sindicato para que este intervenga ante el Rey de España en favor de la reintegración de sus compañeros perjudicados en la lucha por el mejoramiento de la clase, saludándolos al mismo tiempo con toda simpatía, cordial y fraternalmente.»

Precios del Mercado

LONJA

Precios del día 3:
Patatas, 11'00-Id. nuevas, 00.—
Lechugas, 0'00.—Ajos, 0'00.—Tomates, 18'00.—Peras 16'00.—Bajocas, 48'00.—Cebolla 35.—Calabazas, 5'00.—Guisantes, 0'00.—Pepinos, 0'70.—Limones 14'00.—Cerezas, 00'00.—Alcachofas, 00.—Abaricoques, 00.—Pereos, 00.—Pimientos, 22.—Ciruelas, 00,00.—Mazanas 0,00.—Judías 25'00. Melones, 20.—Melocotones, 16'00

PESCADERIA

Precios del día 3:
Lenguado, 5'—Pescada, 0'00.—Merlujo, 0'00.—Sardina, 0'00.—Boga 00,00.—Mujol, 1'60.—Dorada, 1'60.—Bonito, 0'00.—Atún, 0'00.—Pajel 0,00.—Salmonete, 5'00.—Magres, 1'60.—Calamares, 0'00.—Alacha 2'00.—Golondrina, 0'00.—Merluza, 0.—Manto 0'00.

Carnet de Modas

En otros tiempos existían costumbres equivalentes a las actuales y aun quizá más bizarras que las invenciones modernas en cuestión de la indumentaria femenina, pero hay que reconocer que la implantación de la moda venía por causas simples y naturales, cosa que ahora sufre alteración por ganado la delantera por lo menos competir, la industria al gusto.

Las favoritas de los reyes, las mujeres geniales, las bellezas, ejemplares, las artistas excepcionales que en fiestas, recepciones y escenarios exhibieron la realceza de la hermosura y las esquisiteces del ingenio, las mujeres elegidas, en fin, por sus dotes extraordinarias, su posición ó sus méritos, fueron antiguamente los árbitros del gusto en el vestir y nadie más que aquellas soberanas mujeres podrían decretar la ley de la moda para el bello sexo y frecuentemente hasta para el sexo fuerte que sujetaban a sus caprichos y preferencias, designándoles los errores con los que eran mejor vistos, imponiendo así indirectamente también la forma y traza de la indumentaria masculina.

Hay que confesar que a veces han dado en el clavo, se han adelantado al deseo de las elegantes y han confeccionado atavíos artísticos y de verdadero mérito; para ello cuentan con dibujantes de espíritu refinado y otros por si trazan los modelos, estudian prácticamente los colores, telas y adornos hasta dar con la concepción soñada, pero lo más atrevido de los modistos es acaso la contratación de figurines, de muchachas de porte sizo y agraciadas que engañan a su antojo y las mandan a los sitios más concurridos, teatros, paseos, estudios, etc. para exhibir los modelos creados.

De este mismo modo se han introducido las faldas cortas, que han mantenido unánime aspección, tanto, que ahora solo llevan a la rodilla persiguiendo el tipo «bebé».

Esta novación remozada por los industriales es natural, cómoda, bonita, plástica y económica por lo que se ha hecho camino en todas las clases sociales.

No sucede otro tanto con la novedad de llevar la mujer la pierna desnuda con solo unos calcetines que apenas bordean la bota.

Los esotes exagerados son un franco ataque al pudor, y ni en las grandes recepciones ni en los palcos de los teatros tienen admisión, salvo en París, tamaño atrevimiento. Pero los modistos insisten por su furo y los joyeros por su conveniencia.

La mujer ha de decidir qué es lo que debía haberse tenido en cuenta al imaginar la creación, por ser de su exclusiva competencia.

Sabina de Beauport.
París y Julio 1919.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 2.
Defunciones, 4.
Matrimonios, 1.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 6.
Defunciones, 4.
Matrimonios, 2.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GAROLA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.—Tratamiento antirrábico por el método de Hovyes. Barrionuevo.—Luz A. Frente a Hozar de la Huensanta.

Bazar Murciano. Platería, 66 y 68. Cartagona, Mayor número 33.

Una remesa

La Casa Gal ha enviado una importante partida de su exquisito Jabón de Hiel de Vaca, para que lo venda al precio de coste «El Bazar Murciano».

Una peseta caja de 3 pastillas. Las aspiraciones del Magisterio.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PACHE Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é idiomas franceses.

Jabonerías, 10.

Para hacer desaparecer el vello de la cara y brazos se obtiene usando las Pólvos Depilatorios, que vende el «Bazar Murciano», 60 cts. caja.

Flores Talavera. Jabón, pastillas grandes 1'50 pesetas; medianas, 0'50. Bazar Murciano.

Teléfono de «El Tiempo» 25.

Vaselina Neutra

Caja 25 céntimos. Bazar Murciano.

Gran surtido en paraguas BAZAR MURCIANO

DIABOLOS DE ROMA Bazar Murciano

Alcombritas Limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

Impresos. En esta imprenta se hallan a la venta: Avisos para el Juez y Actas de matrimonios.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

«GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO»

El domingo 6 de Julio de 1919

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

Organizada por el popular banderillero FRANCISCO HERNANDEZ JARDINERO siendo absejado el público que asista con tres importantes regalos de los que cada.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no le impide se plantará banderillera y serán muertos a estoque cuatro hornos y dos novillos-toros de la acreditada ganadería de don Agustín Flores, de Pasaosa (Albacete), del cruce de Santa Coloma con divisa blanca, azul y encarnada, por los valientes y aplaudidos matadores

Francisco Porrita (Facultades) y Patrio Hernandez (Jardiner) Sobresaliente: Manuel Lopez (Chatillo de Zaragoza)

La corrida empezará a las cinco y media en punto. Las puertas de la plaza se abrirán a las tres. Varias bandas de música amenizarán el espectáculo en el intermedio de la muerte del segundo al tercer toro, en el centro de la plaza, se sortearán los regalos siguientes:

1.º Un par de novillas raza castellana, superiores.—2.º Una magnífica barra rasa andaluza, de cuatro años.—3.º Una máquina Singer de costura y bordar, bobina central.

PRECIOS.—Entrada para caballero, con un número, 2 pesetas.—Medio entrada para señoras, niños y militares sin graduación, con un número 1'50 id.—Los impuestos a cargo de la empresa.

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTE

BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías. Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.



REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHOINE

EN TUBOS DE 10
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Disto de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de injo. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo, Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.
MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Ríñones, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosa para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.
Marcia D. JOSE ANTONIO PARDO
Representante general en SAN ANTON 7.

Relatos de EL TIEMPO

(124)

también de La Croix, y Moína se expresó con entera libertad, como no lo hacía con nadie.

Luego la conversación versó con toda naturalidad sobre Sacha Orloff. No era esta la primera vez que Renato hallaba algún consuelo hablando de sus desgraciados amores.

—Me gustaría que se conociesen ustedes— dijo.

—Me has prohibido tratarla. Quieren aislarme de todos los amigos que me pudieran ser útiles. Quieren tenerme por completo a su merced.

—¿A quién se refiere usted?

—A Crashaw, a Lugos, quizá... a mi padre, puesto que ha cambiado de un modo tan radical. Con ello se me quiere obligar a que me case con Rufo Crashaw.

—¿Por esto me rogó usted que no la abandonase?

—Sí—dijo ella, bajando la cabeza.—¿No sabe usted que hoy ha venido?—Y le contó la reciente entrevista y cómo su padre la había facilitado.

—¿Conoce usted el plan de este cambio de casa?

—En parte; se ha madurado sin consultarnos.

—Esta casa seguirá abierta con las dos criadas y en su nueva morada habrán de tener otro servicio. Ha de parecer que aquí nada ha cambiado; de día se abrirán las ventanas y de noche se encenderán las lámparas del salón y del taller.

—Pero, ¿y Margarita? Yo no quiero separarme de ella—dijo Moína.

—Ya la tendrá usted pasados algunos días— contestó él, con tono conciliador.

—Además, no quiero dejarla sola, porque la otra criada duerme en su casa.

—Estonces será preciso que busque usted otra mujer que se quede aquí con Margarita.

—¡Ah!—exclamó la joven;—no me queda nada, ni un criado en quien pueda confiar.

—Si desea usted una camarera de buenos antecedentes, me es fácil recurrir a la Princesa o a Magdalena Payne, si usted prefiere; puedo ver a cualquiera de las dos. ¿Qué le parece?

—Quisiera una mujer honrada que me obedeciese a mí y no a los demás. Escribiré cuatro letras a Magdalena y usted hará el favor de entregarlas. ¡Ah!—añadió con tristeza;—quisiera tener la seguridad de que no obro en perjuicio de mi padre. Pero... si trata de darme a Rufo Crashaw, nunca podré perdonarle.

—¡Por Dios, Moína!—suplicó Renato;—no desconfíe usted de su padre. Pongo el convencimiento de que es, tanto como usted, víctima de esos filisteos.

Al día siguiente muy temprano, Renato conferenciaba con la Princesa y en cuanto se fué, ella a su vez conferenció con Magdalena. El resultado de las dos entrevistas fué el siguiente mensaje dirigido a Rogelio Drézel:

—«Amigo Hurst: Acabo de mandar a Minna, mi camarera, a casa de La Croix. Minna me lo ha rogado, con algunos rodeos, que la proporcionase una criada; su súplica ha sido transmitida por Savorin a la Princesa y esta a su vez me la ha comunicado. He dicho a la Princesa que cabalmente había resuelto volverme a quedar con mi antigua camarera francesa y que me alegraba de esta oportunidad que me proporcionaba una buena casa para Minna. Minna estará aquí mañana a las once, aguardando las instrucciones que juzgue usted oportuno darme. Es persona de confianza.»

M. P.

LRV

La sesión quinta

No fué difícil darle a entender a La Croix la conveniencia de un cambio de domicilio, cuando vió que tanto su hija como Savorin patrocinaban el proyecto.

Lugos en persona había enterado de ello al capitán, cosándole hallar una versión aceptable de la futura mudanza, pero aquel personaje, tan crédulo en apariencia, se apresó a objeción alguna.

nierto el lugar de nuestra reuniones. Usted, yo y dos personas más somos los únicos que conocemos la verdad del caso.

LXIV

Moína y su confidente

Rufo Crashaw cumplió el encargo y Renato Savorin no tardó en presentarse delante de Moína. Hablando de los nuevos arreglos, vió la chica que las afirmaciones de Crashaw eran exactas; Savorin ignoraba su verdadera causa. Habló con

Garage Internacional de Sucesores de Ramon Servet

MURCIA
Villalca, 2, 4 y 5; González Adalid, 17
y Platería, 72.

Instancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-
cicletas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Casterías de todas clases, Re-
paraciones en frío. Depósito de Aceites, Piezas de repuesto, Ma-
nualidades de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petró-
leo y Benzina para pequeñas industrias y sigos instalación de los mismos. Talleres
de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

AUTOMOVILES «DOGGE»

Tempete 5 plazas, 1020 HP. italiano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento
por 3000 cc., enchufado eléctrico, una dinamo de 12 voltios, magnetó bündado de alta tensión, puesta en
marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevado suprimida la manivela, lámpa electrí-
ca de 1500 de dos intensidades, para carretera y población, avisor eléctrico, espota con fuso, parabr-
isa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamanitas, apoyapiés regulable y cinco llantas sus-
cibiles de medida europea. Entrega inmediata.
Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Alacant.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instala-
ciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD
ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes ta-
bleros de fundición.—Caldrería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especiali-
dad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

RESERVADO PARA HIJOS DE E. PENA GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Plano de San Francisco, número 5.

Fronte a la parada de los Vencidos
TELÉFONO 312

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

[B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pídanse catálogos Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

— BAZAR MURCIANO —

Murcia: Platería 66 y 68
En Cartagena: Mayor, 83

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 ptas. — Capital desembolsado, 100.000 ptas.
SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid.
CONSEJEROS DELEGADOS:
Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Portoguer,
Cardenal González, 4. Sevilla.
Castilla: Don Marcial de Usara, Alcalá, 83. Madrid.
Delegaciones regionales:
Cataluña: Don Carlos López Manduay, Baldu, 100. Barcel na
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Aiderete. Alcázar
de San Juan
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Nuñez, 29. Badajoz
Representante en Murcia: Emilio Carlos Pío, Soledad, 6.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Fe-
brero de 1919.

Sociedad General de Industrias y Comercio

CAPITAL EN SUFICIENTE DE DÍGITOS
Don Francisco Castellón, Director de la misma 1919.
Esta sociedad garantiza el seguro de incendios y robo de bienes muebles y inmuebles. — Seguros de vida. — Seguros de accidentes. — Seguros de enfermedades. — Seguros de vejez. — Seguros de maternidad. — Seguros de incapacidad. — Seguros de responsabilidad civil. — Seguros de fidejatum. — Seguros de fianza. — Seguros de garantía. — Seguros de aval. — Seguros de consignación. — Seguros de depósito. — Seguros de custodia. — Seguros de transporte. — Seguros de almacenaje. — Seguros de embarque. — Seguros de desembarque. — Seguros de transacción. — Seguros de ejecución. — Seguros de cumplimiento. — Seguros de cumplimiento de obligaciones. — Seguros de cumplimiento de contratos. — Seguros de cumplimiento de pactos. — Seguros de cumplimiento de acuerdos. — Seguros de cumplimiento de sentencias. — Seguros de cumplimiento de resoluciones. — Seguros de cumplimiento de órdenes. — Seguros de cumplimiento de mandatos. — Seguros de cumplimiento de providencias. — Seguros de cumplimiento de autos. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de resoluciones interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de órdenes interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de mandatos interlocutorios. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de autos interlocutorios. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de autos interlocutorios.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New-York y Guaymas.
El vapor: Buenos Aires
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Oádis para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor: Alfonso XIII
saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Oádis para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Guaymas y Pacifico, con trasbordo en México.
El vapor: Antonio López
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádis para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Panamá, Oádis, Veracruz y Cayena y La Guayra; Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Lineas al Rio de la Platy al Brasil
El vapor: Infanta Isabel de Borbón
saldrá el 1 de Febrero de Barcelona, el 2 de Málaga y el 3 de Oádis para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor: S. de Oádis
saldrá el 1 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádis para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Góndomara, intermedias y Fernando Pó.
Además de los índices de servicios en la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de las puertos del Golfo de México al New-York y puertos Caribinos e New York, cuyos buques no son lías y se efectúan operaciones de comercio con este viaje.
Este vapor es admitido en las condiciones más favorables y se concede a cada viajante el alojamiento y transporte en las mejores condiciones en un cómodo y cómodo buque. Todos los vapores saldrán de la Compañía.
Lineas de Filipinas
Este vapor saldrá del vapor: Antonio López
saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.
Agente en Murcia: Manuel Hilla, Calle, Cardenal de la Barca, 4.

BRUGAROLAS Y C.

Fabrica de Mosaicos Hidráulicos, Almacén de Cemento, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Arniejos, Material eléctrico, etc., etc.
SEGURIDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 133

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores
Bálsamo Victoria
que a base de Mesetas, Mentol, Alcanfor, Cassinay, Sulfato de Metil y otros la Farmacia Central de la Victoria.
Basta con una ligera fricción sobre la parte dolorida y presentará con sus bayas e frías para conseguir el alivio inmediato.
Precio: 2 pesetas.—Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selguer

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»
a la glicerina solidificada
Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y seguro para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contiene poco fármaco con los efectos intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción calmante y demulcente y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª No tolerancia por parte del intestino para los supositorios «Victoria». Se les para año, la fabricación en 1914
Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selguer

PABLO MARTINEZ

Murcia 13, 24 y 25.—MURCIA—TELÉFONO

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMONES, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TERIBILIZACIÓN MODELO — GARAJE — SERVO POSTAL — TELÉGRAFO
Pueda la Guía al Administrador.

La Catalana

Compañía de Seguros y Reaseguros
Capital autorizado de 2.000.000 Ptas. 0/100
Reserva de 1.000.000 Ptas. 0/100
Seguros de incendio y robo de bienes muebles y inmuebles. — Seguros de vida. — Seguros de accidentes. — Seguros de enfermedades. — Seguros de vejez. — Seguros de maternidad. — Seguros de incapacidad. — Seguros de responsabilidad civil. — Seguros de fidejatum. — Seguros de fianza. — Seguros de garantía. — Seguros de aval. — Seguros de consignación. — Seguros de depósito. — Seguros de custodia. — Seguros de transporte. — Seguros de almacenaje. — Seguros de embarque. — Seguros de desembarque. — Seguros de transacción. — Seguros de ejecución. — Seguros de cumplimiento. — Seguros de cumplimiento de obligaciones. — Seguros de cumplimiento de contratos. — Seguros de cumplimiento de pactos. — Seguros de cumplimiento de acuerdos. — Seguros de cumplimiento de sentencias. — Seguros de cumplimiento de resoluciones. — Seguros de cumplimiento de órdenes. — Seguros de cumplimiento de mandatos. — Seguros de cumplimiento de providencias. — Seguros de cumplimiento de autos. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de resoluciones interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de órdenes interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de mandatos interlocutorios. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de autos interlocutorios.
Fundada en 1865
Incorporada al Registro de Seguros de España y de la Unión Internacional de Seguros.
Seguros de incendio y robo de bienes muebles e inmuebles. — Seguros de vida. — Seguros de accidentes. — Seguros de enfermedades. — Seguros de vejez. — Seguros de maternidad. — Seguros de incapacidad. — Seguros de responsabilidad civil. — Seguros de fidejatum. — Seguros de fianza. — Seguros de garantía. — Seguros de aval. — Seguros de consignación. — Seguros de depósito. — Seguros de custodia. — Seguros de transporte. — Seguros de almacenaje. — Seguros de embarque. — Seguros de desembarque. — Seguros de transacción. — Seguros de ejecución. — Seguros de cumplimiento. — Seguros de cumplimiento de obligaciones. — Seguros de cumplimiento de contratos. — Seguros de cumplimiento de pactos. — Seguros de cumplimiento de acuerdos. — Seguros de cumplimiento de sentencias. — Seguros de cumplimiento de resoluciones. — Seguros de cumplimiento de órdenes. — Seguros de cumplimiento de mandatos. — Seguros de cumplimiento de providencias. — Seguros de cumplimiento de autos. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de resoluciones interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de órdenes interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de mandatos interlocutorios. — Seguros de cumplimiento de providencias interlocutorias. — Seguros de cumplimiento de autos interlocutorios.